|  |  |
| --- | --- |
| LOGO_CENTRAT_llargpetit baja | Titulo:  Normativa gestión de modificaciones y cambios en aplicaciones |
| Departamento: Sistemas Información | Proceso Operativo: Operación |
| Número: PSI\_11 | Descripción: Normativa de modificaciones y cambios en aplicaciones y sistemas de S&P |
| Preparado:  Aprobado: J.Gaudes | Fecha creación: 08/03/2010  Revisión: 1  Fecha revisión: 06/11/2012 |

# Tipos de modificaciones

Las modificaciones a implementar en los distintos sistemas y aplicaciones responden a la envergadura y naturaleza de las mismas.

### Proyectos

* Nueva funcionalidad
* Duración > 3 meses
* Necesidad estratégica del negocio (puede ser < 3meses)

Propuesta de proyecto

Análisis requerimientos

Desarrollo

Validación

Despliegue formación

Puesta en producción

Seguimiento

Pre

Plan de pruebas

Manuales Usuario

Plan de proyecto

Construcción

Diseño

Cierre

Documentación: Site de proyectos

### Mejoras

* Nueva funcionalidad
* Duración < 3 meses
* Necesidad táctica de un departamento

Propuesta de proyecto

Análisis requerimientos

Desarrollo

Validación

Despliegue formación

Puesta en producción

Plan de pruebas

Manuales Usuario

Plan de proyecto

Construcción

Diseño

Post

### Solicitudes

* Gestión día a día (cambios configuración, accesos, etc)

### Incidencias

* Mal funcionamiento funcionalidad existente

# Sistema aprobación cambios

### Nuevos Proyectos

Los nuevos proyectos requieren la evaluación del comité técnico de proyectos y su programación en el plan maestro de proyectos de SI por el líder del comité.

La ejecución del proyecto requerirá un proceso de análisis de requerimientos, propuesta de proyecto y autorización correspondiente mediante el workflow de aprobación de proyectos. Los documentos resultantes del circuito de aprobación autorizados quedarán almacenados en la biblioteca de propuestas de proyecto aprobadas con acceso de solo lectura.

### Cambios de funcionalidades (Mejoras)

Los cambios de funcionalidades (nuevos desarrollos o modificaciones) requerirán ser tratados como proyectos de mejora. Estos se iniciarán con un análisis de la petición y propuesta de proyecto. Esta propuesta se pasará al circuito de aprobación (workflow) para su autorización por el usuario funcional (propietario de la aplicación o responsable del departamento), Director de Sistemas y Director Financiero. Los documentos resultantes del circuito de aprobación autorizados quedarán almacenados en la biblioteca de propuestas de proyecto aprobadas con acceso de solo lectura.

### Solicitudes

Las peticiones de cambios de configuración, parámetros y/o accesos deberán quedar registradas en el proceso de “Solicitudes de S&P”. Las solicitudes deberán ser autorizadas por los distintos usuarios funcionales (propietario de la aplicación o responsable del departamento) según el área funcional afectada.

# Registro modificaciones

Las peticiones de modificación quedarán registradas en:

* Solicitudes de sistemas.
* Biblioteca de proyectos aprobados (site de proyectos)

# Documentación de Cambios realizados

Todos los desarrollos serán gestionados mediante el software de control de cambios y versiones Tortoise. Se almacenarán las distintas versiones de las aplicaciones desarrollados con comentarios sobre los cambios efectuados en cada versión.

# Puesta en producción

|  |  |
| --- | --- |
| **Acción** | **Responsable** |
| SQL/MOSS: Se determina que las mejoras se realizarán conjuntamente con los programadores y administradores el miércoles sin contar las excepciones justificadas. | J.G./F.B/A.S |
| SQL/MOSS: Se darán accesos a los programadores si aparece una incidencia. El programador/analista realizará un informe sobre la misma. El control de versiones y cambios estará soportado por el programa Tortoise | F.B/ A.S |
| Entorno wiki. La documentación y manuales de las modificaciones implementadas y nuevas aplicaciones se registrarán en la wiki de sistemas. | A.S. |
| Reporting Services: Se da acceso a los programadores/Analistas con visibilidad y control total. | F.B. |